



## ALCALDIA DE SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTES

### SERVICIOS QUE BRINDA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIA



| No. | Servicios prestados   | Descripcion del servicio   | Tasa y Derecho                                | Procedimiento   | Requisitos   | Formato  |
|-----|---|--|---|---|--|--|
| 1   | Cobro de bienes inmuebles                                       | Recibir y atender al contribuyente brindando la informacion requerida como ser saldos pendientes o valor de pago | cobro según valor catastral                   | Para cobro de bienes inmuebles la oficina de catastro municipal realiza el ingreso del valor catastral por contribuyente la cual es generada por el sistema SAFT de esa forma generamos la factura de cobro según valores de catastro   | Presentar su identidad   |  |
| 2   | Cobros de constancias en las diferentes direcciones municipales | Atencion y facturacion al contribuyente  | L. 60.00                                      | Elaboracion de facturas en valores según plan de arbitrio vigente   | Solvencia municipal vigente  |  |
| 3   | Cobro de impuesto personal                                      | Atencion y brindar formato al contribuyente para su respectivo calculo   | según declaración                             | Para cobro de impuesto personal, el contribuyente debe presentarse a la oficina para que llene el formulario de declaración de ingresos, el cual es calculado por medio de tabla según la ley de municipalidades en el art.77   | Presentar su identidad   | llenar formulario y firmado por el contribuyente, formato entregado por esta dependencia con numeracion correlativa. |
| 4   | Cobro de industria comercio y servicio                          | Atencion y brindar formato de declaracion orienta y realizar respectivo calculo                                  | según declaración                             | Para el cobro de industria, comercio y servicio, el contribuyente natural o persona jurídica debe presentar los requisitos solicitados por esta oficina, luego al ser completos cada uno de ellos realizamos el cobro según el rubro como lo estipula el plan de arbitrio vigente y la ley de municipalidades en su artículo #78. | Copia de Identidad del propietario de Negocio<br>Copia de Escritura de comerciante Individual<br>permiso de operacion del año anterior<br>Copia de Contrato de Alquiler de local<br>constancia de U.M.A<br>Copia del RTN<br>solvencia municipal del año anterior<br>Constancia de Patronato para glorietas con v/cerveza | llenar formulario y firmado por el contribuyente, formato entregado por esta dependencia con numeracion correlativa. |
| 5   | Cobro de multas impuestas por depto. Municipal de Justicia      | facturacion al contribuyente   | según el caso y valor brindado por la oficina | Los cobros de multa se factura de acuerdo a la oficina que esté realizando cobro por multas ya sea por depto. de UMA y Juzgados de policia que son las encargadas de regular ordenamientos municipales y determinan el valor según plan de arbitrio   | Presentar su identidad   |  |
| 6   | Cobro de matrimonios  | facturacion al contribuyente   | L. 400.00                                     | Elaboracion de facturas en valores según plan de arbitrio vigente   | Solvencia municipal vigente  |  |

Presentado por:  
Irma Sobeyda Lopez  
Directora del Departamento

y

